

# MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR PROCESO CAS № 070- 2014

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIO DE

01 TÉCNICO II (ALMACEN)

#### I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de: 01 TÉCNICO II (ALMACEN)

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos.

- 4. Base legal
- a. Decreto Legislativo № 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo № 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios,
  Decreto Supremo № 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo № 065-2011-PCM.
- c. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

### II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE	
EXPERIENCIA	. EXPERIENCIA EN LABORES ADMINISTRATIVAS Y ATENCIÓN AL PÚBLICO	
"FORMACIÓN ACADÉMICA, GRADO ACADÉMICO Y/O NIVEL DE ESTUDIOS"	. ESTUDIOS DE CIENCIAS APLICADAS O AFINES	
CONOCIMIENTOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO	. CONOCIMIENTO DEL SISTEMA DE PAGO	
COMPETENCIAS	. CAPACIDAD PARA TRABAJAR EN EQUIPO	

# III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- a. Mantener un apropiado control y registro de las pecosas para enviarlos a la unidad de contabilidad para su custodia.
- Brindar información de documentos relacionado a las compras y servicios que realiza la Institución Mu dispionaa la superioridad
- c. Manejo de los sistemas de control como el Kardex
- d. Otras funciones que le asigne la Unidad de Logística

### IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE	
LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	
DURACIÓN DEL CONTRATO	Inicio: 01 de Junio del 2014	
DURACION DEL CONTRATO	Término: 30 de Junio del 2014	
	S/. 2, 500.00 ( Dos Mil Qunientos con 00/100 nuevos soles)	
REMUNERACIÓN MENSUAL	Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al	
	trabajador.	



# V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE					
	CONVOCATORIA							
1	Publicación de la convocatoria en la Pagina Institucional <u>www.munives.gob.pe</u>	el 17 de Mayo del 2014	Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos y la Unidad de Desarrollo de la Tecnologia de la Informacion y Estadistica					
2	Presentación del Curriculum Vitae Documentado y de la Ficha Curricular a la siguiente direccion : Sector 02, Grupo 15 Av. Revolucion S/N	17 Hasta el 20 de Mayo del 2014	Mesa de Partes deL Palacio Municipal Central					
		SELECCIÓN						
3	Evaluación del Curriculum Vitae documentado .	el día 21 al 22 de Mayo del 2014	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN					
4	Entrevista Lugar: Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos	El dia 23 de Mayo del 2014 Hora : Desde las 9:00am hasta la 4:30 pm	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN					
5	Publicación de resultado final en la pagina Institucional <u>www.munives.qob.pe</u> link Convocatoria CAS.	El dia 27 de Mayo de 2014	Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos y la Unidad de Desarrollo de la Tecnologia de la Informacion y Estadistica					
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO								
6	Suscripción del Contrato	El dia 01 de Junio del 2014	Unidad de Desarrollo de Recursos Humanoss.					
7	Registro del Contrato	02 al 07 de Mayo del 2014	Unidad de Desarrollo de Recursos Humanoss.					

# VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA	40%		
a. Experiencia	20%		15 Puntos
b. Formacion Profesional	15%	15%	
c. Conocimiento	5%		05 Puntos
Puntaje Total de la Evaluación del			30 Puntos
EVALUACIONES	30%		
a. Evaluacion de Conocimiento	30%	20	30 Puntos
Puntaje Total Otras Evaluaciones			30 Puntos
ENTREVISTA	30%		
Puntaje en la Entrevista Personal		30	40 Puntos
PUNTAJE TOTAL	100%		100 Puntos

El puntaje aprobatorio será de 90 puntos.



## VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

#### De la presentación de la Hoja de Vida:

La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

### 2. Documentación adicional:

Los postulantes presentarán ademas del Curriculum Vitae documentado , la ficha curricular y las declaraciones Juradas que se encuentren adjunto a la convocatoria

## 3. Otra información que resulte conveniente:

La Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos podra solicitar algun otro documento en cualquier etapa del proceso de selección.

### VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

### 1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

## 2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas

